

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE MAXDRIVE S.A.

Aprobación balances y cuentas y resultados financieros del año 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de abril del año dos mil catorce, a las 9h00, en el domicilio principal de la Compañía MAXDRIVE S.A. ubicado en la calle los Aceitunos No. E.L.25 y avenida Galo Plaza, por encontrarse presentes el Ing. Juan Carlos Galarza, por sus propios derechos y la señorita Adelaida Carvajal Loza, apoderada de la accionista Ana Cristina Palacios, conforme consta del poder agregado al expediente, acuerdan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, conforme lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y administrador de la Compañía sobre el ejercicio económico del 2013
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y de la Auditoría Externa sobre los negocios sociales cortados al 31 de diciembre del 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance general, (estado de situación financiera) y estado de pérdidas y ganancias (situación de resultados) y sus anexos, sobre el ejercicio económico del 2013.
- 4.- Conocer y resolver lo concerniente a la distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2013
- 5.- Designar al Comisario, para el ejercicio del 2014, y decidir sobre su remuneración
- 6.- Designar al Auditor Externo, para el ejercicio económico del 2014 y decidir sobre su remuneración

Actúa como presidente de la Junta el doctor Galo Galarza Paz y como Secretario el ingeniero Juan Carlos Galarza Dávila, Presidente y gerente general de Maxdrive S.A. en su orden.

Por Secretaria se procede a formar la lista de accionistas asistentes y se constata que están Presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CEDULAS DE CIUDADANIA	CAPITAL SOCIAL USD\$ SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Juan Carlos Galarza Davila	020079376-8	2'574.628.00	2'574.628	51%
Ana Cristina Palacios, mediante apoderada	170922939-5	2'473.662.00	2'473.662	49%
TOTAL		5'048.290.00	5'048.290	100%

Comprobado el quórum legal, con vista del libro de Acciones y Accionistas de Maxdrive S.A., el Presidente declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día, aprobado por unanimidad por los accionistas. Toma la palabra el Gerente General, quien procede a la lectura de partes esenciales de los documentos especificados en el orden del día, y dar la explicación consiguiente. Solicita que las utilidades obtenidas por Maxdrive S.A. en el ejercicio económico del 2013 se destinen, previas las deducciones legales y el 10% para la formación de la reserva legal, al aumento del capital suscrito y pagado dentro del capital autorizado de Maxdrive S.A., por ser conveniente para el manejo y gestión eficiente de las finanzas de la Compañía, y dar cumplimiento al compromiso adquirido por Maxdrive S.A. en el convenio de emisión de obligaciones. También solicita que para el ejercicio económico del 2014, se designen: como Comisario al ing. Comercial CPA Jaime Renato Coronel Delgado, y como Auditora Externa a

la sociedad RUSSELL BEDFOR ECUADOR S.A., y se fijen las remuneraciones correspondientes

Los accionistas, luego del análisis y deliberación sobre cada uno de dichos documentos y de las explicaciones del Gerente General, resuelven por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el informe del Gerente General, quien es administrador de la Compañía; sobre el ejercicio económico del 2013.

SEGUNDO.- Aprobar el informe del Comisario, sociedad Advance Consulting Group sobre los negocios sociales cortados al 31 de diciembre del 2013.

TERCERO.- Aprobar los informes de la Auditora Externa, sociedad Audisupport Cia. Ltda., sobre los negocios sociales cortados el 31 de diciembre del 2013.

CUARTO.- Aprobar el balance general y el resultado de pérdidas y ganancias, incluidos sus anexos, del ejercicio económico del 2013.

QUINTO.- Disponer que las utilidades del ejercicio económico del 2013, previas las deducciones legales y el 10% destinado a formar reserva legal, se destinen al aumento del capital suscrito y pagado dentro del capital autorizado, con sujeción a la ley, la Resolución de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social.

SEXTO.- Designar como Comisario, para el ejercicio económico del 2014, y Comisario al Ing. Comercial CPA Jaime Renato Coronel Delgado y delegar al Gerente General la fijación de los honorarios.

SEPTIMO.- Designar a la sociedad RUSSELL BEDFOR ECUADOR S.A. como auditora externa para el ejercicio económico del 2014, y delegar al Gerente General la fijación de los honorarios.

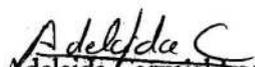
Se deja constancia que el accionista ingeniero Juan Carlos Galarza Dávila, no obstante ser administrador de la Compañía, interviene en la votación de los puntos precedentes con arreglo a lo previsto en el art 13 del Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios de las Compañías Anónimas y de Responsabilidad Limitada.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte el acta. Hecho lo cual se reinstala la sesión y se la da lectura del acta por Secretaria. Los accionistas asistentes, por unanimidad, la aprueban y la firman en unidad de acto. Forman parte de la Junta el poder especial otorgado por la accionista Ana Cristina Palacios a Adelaida Carvajal y todos los documentos tratados en la misma.

Se levanta la Junta a la una de la tarde.


Gabriel Miguel Galarza Paz
Presidente de la Junta
CC: 020005242-1


Juan Carlos Galarza Dávila
Accionista - Secretario de la Junta
CC: 020079376-8


Adelaida Carvajal Loza
Apoderada de la accionista Ana Cristina Palacios
CC: 130732207-1